



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Maubecin - EX-2025-00429234- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a trabajos de pintura para el Edificio Pabellón Argentina, según IF-2026-00345954-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Los presupuestos y el análisis de precios presentados en el IF-2026-00346099-UNC-PIS#FCQ y el IF-2026-00345991-UNC-PIS#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y 7/2021, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000404, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT: 20-11079365-1, por la suma total de \$4.312.000,00 (Pesos Cuatro Millones Trescientos Doce Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios - Infraestructura - Refuncionalización Edificio Pabellón Argentina - DQBRC (A.0001.015.013.001.12.28.00.02.00.01).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

